

Datos Generales

Gaceta N°:	27263
Fecha de la Gaceta:	10/04/2013
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	8
Fecha de la Norma:	09/04/2013
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 91 DEL DECRETO DE GABINETE N.º 36 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
Comentario:	Se fijan las tasas por trámites y prórrogas en concepto de servicios suministrados por la Secretaría Nacional de Energía.. TEMAS RELACIONADOS: COMBUSTIBLE, ENERGIA, TASAS, SERVICIOS

Temas Relacionados

COMBUSTIBLE
ENERGIA
SERVICIOS
TASAS

Referencias

DECRETO DE GABINETE 8						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 8						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	36	17/09/2003	24892	22/09/2003	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modifica el artículo 91 del Decreto de Gabinete 36 de 17 de septiembre de 2003.

Jurisprudencia Constitucional

